

◎円借款の供与に関する日本国政府とパラグアイ共和国政府との間の交換公文

(略称) パラグアイとの円借款取極

平成 七年 八月三十一日 アスンシオンで
 平成 七年 八月三十一日 効力発生
 平成 八年 二月二十二日 告示

(外務省告示第七六号)

目次

ページ

日本側書簡	一七六九
1 円借款の供与	一七六九
2 借款契約の締結及び借款の条件	一七六九
3 借款の対象	一七七〇
4 生産物又は役務の調達	一七七〇
5 借款、利子等の免税	一七七〇
6 生産物の海上輸送及び海上保険	一七七一
7 日本国民の入国及び滞在に対する便宜供与	一七七一
8 借款の適正使用等	一七七一
9 計画の進捗状況に関する情報及び資料の提供	一七七一
10 協議	一七七一
パラグアイ側書簡	一七七三

(円借款の供与に関する日本国政府とパラグアイ共和国政府との間の交換公文)

(日本側書簡)

(訳文)

書簡をもって啓上いたします。本使は、日本国とパラグアイ共和国との間の友好関係及び経済協力を強化することを目的として供与される日本国の借款に関して日本国政府の代表者とパラグアイ共和国政府の代表者との間で最近到達した次の了解を確認する光栄を有します。

1 (1) 六十億六千八百万円(六、〇六八、〇〇〇、〇〇〇円)の額までの円貨による借款(以下「借款」という)が、アスンシオン下水道整備計画(以下「計画」という)の実施のため、海外経済協力基金(以下「基金」という)により、日本国の関係法令に従って、パラグアイ共和国政府に供与されることとなる。

(2) 借款は、千九百九十三年六月二十五日に日本国政府により公表された開発途上国への資金協力計画の2 (2)に沿って供与されることになる。

2 (1) 借款は、パラグアイ共和国政府と基金との間で締結される借款契約に基づいて使用に供される。借款の条件及び使用に関する手続は、なかならず次の原則を含むこととなる前記の借款契約によって規制される。

- (a) 償還期間は、七年の据置期間の後十八年とする。
- (b) 利率は、年三パーセントとする。
- (c) 支出期間は、借款契約の発効の日から六年とする。

(Nota japonesa)

Asunción, 31 de agosto de 1995

Excelencia,

Tengo el honor de confirmar el siguiente entendimiento recientemente alcanzado entre los representantes del Gobierno del Japón y del Gobierno de la República del Paraguay concerniente al préstamo japonés a extenderse con miras a fortalecer las relaciones amistosas y la cooperación económica entre los dos países:

1. (1) Un préstamo en Yenes japoneses hasta por la suma de seis mil sesenta y ocho millones de yenes (¥6,068,000,000) (en adelante denominado "el Préstamo") se extenderá al Gobierno de la República del Paraguay por el Fondo de Cooperación Económica a Ultramar (en adelante denominado "el Fondo"), de acuerdo con las leyes y reglamentos pertinentes del Japón, para la ejecución del Proyecto de Agua Potable para el Área Metropolitana de Asunción (en adelante denominado "el Proyecto").

(2) El Préstamo será extendido en línea de 2. (2) de la Iniciativa de "los Fondos para Desarrollo" anunciado por el Gobierno del Japón el día 25 de junio de 1993.

2. (1) El Préstamo se hará disponible en virtud del acuerdo de préstamo a suscribirse entre el Gobierno de la República del Paraguay y el Fondo. Los términos y condiciones del Préstamo, así como los procedimientos para su utilización serán regidos por dicho acuerdo de préstamo, que contendrá, inter alia, los siguientes principios:

- (a) El período de amortización será de dieciocho (18) años después de siete (7) años de gracia.
- (b) El tipo de interés será de tres por ciento (3%) por año.
- (c) El período de desembolso será de seis (6) años, desde la fecha en que entre en vigor dicho acuerdo de préstamo.

パラグアイとの円借款取極

一七七〇

借款の対象

生産物又は役務の調達

借款、利息等の免税

(2) (1)にいう借款契約は、基金が計画の実行可能性（環境に対する配慮を含む。）を確認した後、締結される。

(3) (1)(2)にいう支出期間は、両政府の関係当局の同意を得て延長することができる。

3 (1) 借款は、パラグアイの実施機関が調達適格国の供給者、請負業者又はコンサルタントに対して行う支払で、計画の実施に必要な生産物又は役務の購入のために両者間で締結されることのある契約に基づいて行われるものを対象として使用に供される。ただし、当該購入は、調達適格国において、それらの国で生産される生産物又はそれらの国から供給される役務について行われる。

(2) (1)にいう調達適格国の範囲は、両政府の関係当局間で合意される。

(3) 借款の一部は、計画の実施のための適格な現地通貨の需要に充てるために使用することができる。

4 パラグアイ共和国政府は、3(1)にいう生産物又は役務が基金の調達のためのガイドライン（国際入札の手続が適用できないか又は適当でない場合を除く）はか従うべき国際入札の手続をなかつて定める。に従って調達されることを確保する。

5 パラグアイ共和国政府は、次のものを免除する。

(a) 基金について、借款及びそれから生ずる利子に対して又はそれらに関連してパラグアイ共和国において課されるすべての財政課徴金及び租税

(b) 供給者、請負業者又はコンサルタントとして活動する日本国の会社について、借款に基づいて行われる生産物又は役務の供給から取得する所得に関してパラグアイ共和国において課されるすべての財政課徴金及び租税

(2) El acuerdo de préstamo arriba mencionado en (1) será concluido después de que el Fondo esté satisfecho de la factibilidad del Proyecto, incluida la consideración de sus implicaciones en el medio ambiente.

(3) El período de desembolso arriba mencionado en (1) (c) podrá ser prolongado con el acuerdo de las autoridades pertinentes de los dos Gobiernos.

3. (1) El préstamo se hará disponible para cubrir los pagos a efectuarse por la agencia ejecutora paraguaya a proveedores, contratistas y/o consultores de los países elegibles como proveedores en virtud de los contratos que se concluyan entre ellos para la adquisición de los productos y/o los servicios necesarios para la ejecución del Proyecto, siempre que tal adquisición sea hecha en los países elegibles como proveedores, con productos fabricados en estos países y/o servicios suministrados desde ellos.

(2) El alcance de los países elegibles como proveedores arriba mencionados en (1) será acordado entre las autoridades pertinentes de los dos Gobiernos.

(3) Una parte del préstamo podrá ser utilizada para cubrir los gastos requeridos y apropiados en moneda local para la ejecución del Proyecto.

4. El Gobierno de la República del Paraguay asegurará que los productos y/o los servicios arriba mencionados en 3 (1) sean conseguidos de conformidad con las regulaciones del Fondo sobre la consecución de tales productos y/o servicios, que describen, *inter alia*, el procedimiento de la licitación internacional a celebrarse, excepto en el caso de que tal procedimiento sea inaplicable o inapropiado.

5. El Gobierno de la República del Paraguay exonerará a:

(a) El Fondo, de toda clase de cargas fiscales e impuestos que se gravan en la República del Paraguay sobre y/o en conexión con el préstamo así como el interés de allí devengado;

(b) Las compañías japonesas que operen como proveedores, contratistas y/o consultores, de toda clase de cargas fiscales e impuestos que se gravan en la República del Paraguay respecto al ingreso proveniente del suministro de productos y/o servicios a efectuarse con el préstamo;

生産物の海上輸送及び海上保険
日本国民の入国及び滞在の便宜
借款の適正使用等
計画の進捗状況に
関する情報及び資料の提供
協議

(c) 請負業者又はコンサルタントとして活動する日本国の会社について、計画の実施に必要な自己の資材及び設備の輸入及び再輸出に関してパラグアイ共和国において課されるすべての関税及び関連の財政課徴金

(d) 計画の実施に従事する日本国民である被用者について、供給者、請負業者又はコンサルタントとして活動する日本国の会社から取得する個人所得に対してパラグアイ共和国において課されるすべての財政課徴金及び租税

6 パラグアイ共和国政府は、借款に基づいて購入される生産物の海上輸送及び海上保険に關し、海運会社及び海上保険会社の公正かつ自由な競争を妨げることをあるいかなる制限も課さない。

7 3 (1)にいう生産物又は役務の供給に關連してパラグアイ共和国においてその役務が必要とされる日本国民は、作業の遂行のためパラグアイ共和国への入国及び同国における滞在に必要な便宜を与えられる。

8 パラグアイ共和国政府は、次のことを確保するために必要な措置をとる。

(a) 借款が適正にかつ専ら計画のために使用されること。

(b) 借款に基づいて建設される施設がこの了解に定める目的のために適正にかつ効果的に維持され及び使用されること。

9 パラグアイ共和国政府は、要請に応じ、日本国政府に対し計画の進捗状況に關する情報及び資料を提供する。

10 両政府は、この了解から又はそれに関連して生ずることのあるいかなる事項についても相互に協議する。

本使は、閣下が前記の了解をパラグアイ共和国政府に代わって確認されれば幸いであります。

(c) Las compañías japonesas que operen como contratistas y/o consultoras, de toda clase de derechos y cargas fiscales vinculadas a ellos que se graven en la República del Paraguay, respecto a la importación y reexportación de sus propios materiales y equipos necesarios para la ejecución del Proyecto; y

(d) Los empleados japoneses encargados de la ejecución del Proyecto, de toda clase de cargas fiscales e impuestos que se graven en la República del Paraguay sobre sus ingresos personales provenientes de las compañías japonesas que operen como proveedoras, contratistas y/o consultoras para la ejecución del Proyecto.

6. Con respecto al transporte y los seguros marítimos de los productos adquiridos con el Préstamo, el Gobierno de la República del Paraguay se abstendrá de imponer cualquier restricción que pueda impedir la justa y libre competencia de las compañías de transporte y de seguros marítimos.

7. A los nacionales japoneses cuyos servicios sean requeridos en la República del Paraguay en relación con el suministro de productos y/o servicios mencionados en 3 (1), les serán concedidas las facilidades que sean necesarias para su entrada y permanencia en la República del Paraguay para la ejecución de sus trabajos.

8. El Gobierno de la República del Paraguay tomará las medidas necesarias para asegurar que:

(a) El Préstamo sea utilizado propia y exclusivamente para el Proyecto, y

(b) Las facilidades construidas por el Préstamo sean mantenidas y usadas propia y efectivamente para el propósito prescrito en este entendimiento.

9. El Gobierno de la República del Paraguay facilitará al Gobierno del Japón informes y datos sobre el progreso del Proyecto a solicitud de éste.

10. Los dos Gobiernos se consultarán mutuamente sobre cualquier asunto que pueda surgir de o en conexión con este entendimiento.

Le estaré muy agradecido si se me confirmara el entendimiento arriba mencionado por parte del Gobierno de la República del Paraguay.

パラグアイとの円借款取極

一七七一

本使は、以上を申し進めるに際し、ここに重ねて閣下に向かって敬意を表します。

千九百九十五年八月三十一日付アスンシオンで

Aprovecho la oportunidad para renovar a Vuestra
Excelencia las seguridades de mi más alta y distinguida
consideración.

パラグアイ共和国駐在
日本國特命全權大使 佐々木高久

(Firmado) Takahisa Sasaki
Embajador Extraordinario
y Plenipotenciario del Japón
en la República del Paraguay

パラグアイ共和国外務大臣
ルイス・マリア・ラミレス・ボエトネル閣下

A Su Excelencia Señor
Luis María Ramírez Boettner
Ministro de Relaciones Exteriores
de la República del Paraguay

(パラグアイ側書簡)

(訳文)

パラグアイ側書簡

書簡をもって啓上いたします。本大臣は、本日付けの閣下の次の書簡を受領したことを確認する光栄を有します。

(日本側書簡)

本大臣は、閣下の書簡に述べられた了解をパラグアイ共和国政府に代わって確認する光栄を有します。

本大臣は、以上を申し進めるに際し、ここに重ねて閣下に向かって敬意を表します。

千九百九十五年八月三十一日 アスンシオンで

パラグアイ共和国 外務大臣

ルイス・マリア・ラミレス・ボエトネル

パラグアイ共和国駐在

日本国特命全権大使 佐々木高久閣下

(Nota paraguaya)

Asunción, 31 de agosto de 1995

Excelencia,

Tengo el honor de acusar recibo de la Nota de Vuestra Excelencia de fecha de hoy, que reza como sigue:

"(Nota japonesa)"

Tengo el honor de confirmar el entendimiento antes mencionado por parte del Gobierno de la República del Paraguay.

Aprovecho la oportunidad para renovar a Vuestra Excelencia las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.

(Firmado) Luis María Ramírez Boettner
Ministro de Relaciones Exteriores
de la República del Paraguay

A Su Excelencia Señor
Takahisa Sasaki
Embajador Extraordinario
y Plenipotenciario del Japón
en la República del Paraguay

パラグアイとの円借款取極

一七七三

(参考)

この取極は、海外経済協力基金がパラグアイ政府に対し、六十億六千八百万円までの円借款を供与することについての両政府の了解を確認したものである。